



Barraquilla D.E.I.P, Marzo de 2021.

Doctor
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCROS
Secretaria General del Distrito Alcaldía de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor **ADAN ENRIQUE BENEDETTI ESTRADA**, para **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO GRAN PACTO DE LA CIUDAD POR LA CULTURA CIUDADANA" EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**".

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina Para la Seguridad y Convivencia ciudadana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **ADAN ENRIQUE BENEDETTI ESTRADA** identificado con Cedula de Ciudadanía **1.140.820.350** por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$50.000.000,00)** no responsable de IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **ADAN ENRIQUE BENEDETTI ESTRADA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

DAVID ORLANDO MONTERO JALIL
JEFE OFICINA DE CULTURA CIUDADANA
Alcaldía de Barranquilla

Proyecto: Luis Olivo Gómez – Prof. Universitario